TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 7125

RESOLUCION D.G.M. N° 538.-

POR LA CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 01/2016 PARA LA "ADQUISICIÓN DE LECTORES PARA ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS DE VIAJES", CON ID Nº 316.863.

Asunción, 16 de noviembre de 2016

VISTO: *El Memorándum DTIC N°196/2016 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y providencia de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 25 de agosto de 2016, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C., por la cual autoriza a iniciar el Llamado para la* ***"ADQUISICIÓN DE LECTORES PARA ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS DE VIAJES",*** *y;* ----------

CONSIDERANDO: Que, *conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 definen y establecen los procedimientos para la adquisición de servicios en el sector público.*----------

Que, *la solicitud se halla enmarcada en el articulo Nº 33 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", inc. g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables y el artículo Nº 70 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, faculta al Director General a dictar Resoluciones de carácter Administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario.*----------

Que, *la Ley 978/96 de Migraciones, en el artículo 146 de las Atribuciones y Obligaciones del Director General inc. f) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; en concordancia con el inc. g) Realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.*----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1º ***APROBAR****, el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación por Excepción Nº 01/2016 para la* ***"ADQUISICIÓN DE LECTORES PARA ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS DE VIAJES"****, con ID Nº* ***316.863****.*----------

Artículo 2º ***AUTORIZAR,*** *a la Dirección de Administración y Finanzas responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar el llamado a Contratación por Excepción Nº 01/2016 para la* ***"ADQUISICIÓN DE LECTORES PARA ANÁLISIS FORENSE DE DOCUMENTOS DE VIAJES"****.*----------

Artículo 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCIÓN GENERAL

Abg. JORGE DE KRONAWETTER
Director General de Migraciones

Abg. [illegible] QUINTANA
Director General Interina
Dirección General de Migraciones

Secretaría General

B 7125